

# I DUATLÓN CROSS CIUDAD RODRIGO

## I DUATLÓN CROSS POR PAREJAS CIUDAD RODRIGO

## I DUATLÓN INFANTIL CIUDAD RODRIGO

### ARTICULO 1. – OBJETO.

- El Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo y la Excmo. Diputación Provincial de Salamanca, organizan el I Duatlón Cross, I Duatlón Cross por parejas y I Duatlón Infantil de Ciudad Rodrigo, contando además con la colaboración de varias Entidades y Casas Comerciales. Dicha competición que tendrá lugar el domingo, 22 de Enero de 2017, será la primera en puntuar en el II Circuito Provincial de Duatlón Diputación de Salamanca.

### ARTICULO 2. – PARTICIPANTES.

- Podrán participar en la presente convocatoria todos aquellos aficionados al atletismo que lo deseen, estén o no federados.

### ARTICULO 3. – INSCRIPCIONES.

- La inscripción podrá hacerse a través de la siguiente página web: [www.circuitoduatlonsalamanca.es](http://www.circuitoduatlonsalamanca.es) hasta el jueves 19 de enero de 2017, o hasta completar el cupo máximo establecido. La cuota de inscripción tendrá un coste de **10€ para la categoría Absoluta, 10€ por cada participante del relevo y de 5€ para los infantiles**, debiéndose realizar en el momento de la inscripción, mediante pago con tarjeta.

### ARTICULO 4. – REGLAMENTO.

#### 4.1.- ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en la localidad de **Ciudad Rodrigo**, el domingo 22 de enero de 2017, con salida a las 10:30 horas de la mañana, desde la Plaza Mayor de Ciudad Rodrigo y con llegada en el mismo lugar, donde estará centralizada toda la zona de boxes.

El duatlón infantil se llevará a cabo al finalizar la prueba absoluta, por las inmediaciones de la Plaza Mayor, cuyo circuito estará señalizado al efecto.

#### 4.2.- DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer para las categorías establecidas de la carrera serán:

DUATLÓN ABSOLUTO			
CATEGORÍAS	1ER SEGMENTO A PIE	2º SEGMENTO BICICLETA	2º SEGMENTO A PIE
SENIOR	4km	15km	2km
VETERANO A	4km	15km	2km
VETERANO B	4km	15km	2km
RELEVOS	4km	15km	2km

DUATLÓN INFANTIL			
CATEGORÍAS	1ER SEGMENTO A PIE	2º SEGMENTO BICICLETA	2º SEGMENTO A PIE
PEQUES	0,5km	2km	0,5km
INFANTIL	1km	4km	0,5km

- El lugar de las transiciones de los segmentos de a pie y de bicicleta de montaña, se llevará a cabo en la Plaza Mayor de Ciudad Rodrigo.

#### 4.3.- RECORRIDO:

- **Primer Segmento a pie (4 km):**

En el primer segmento -la carrera a pie- se desarrollará por un circuito completamente urbano por las calles de la localidad, con una distancia de 4km.

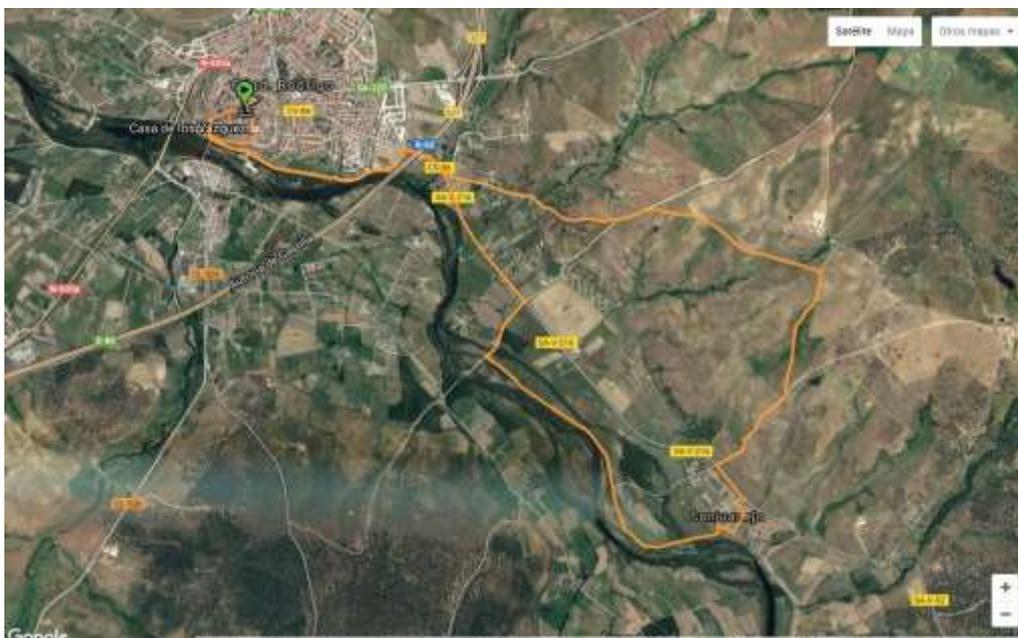
Salida desde la Plaza Mayor a las 10.30h, dirección Cardenal Pacheco, Plaza Mazarrasa, Avda. Yurramendi, Avda. España, Árbol Gordo, Santa Ana, Santa Clara, Laguna, Cardenal Tavera, Agustín de Foxá, Rúa del Sol a Plaza Mayor, 2 vueltas a dicho recorrido.



- **Segmento en Bicicleta (15 km):**

El segmento ciclista dará comienzo una vez que el primer participante finalice el primer segmento a pie y realice la primera de las transiciones, situadas en zona de boxes.

Salida Plaza mayor, a dirección Calle Colada, Nogales delicado, Avda. de La Concha, Calle Fuenteguinaldo, Avda. Agustín de Foxa, Crtra de San Juanejo CV86- tránsito por diferentes caminos, desde la altura del camino de la hermita, hasta volver a San Juanejo, cruzando la carretera a la altura de las casas de la localidad, en dirección a los caminos colindantes con el río Águeda. A la vuelta se sale por la carretera SA-V-86 y SA-V-216, hasta la altura de la CV86, Avda Agustín de Foxá, Calle Fuenteguinaldo, Avda. de la concha, subida por la Calle Puerta Santiago, seguimos por la Calle San Juan y Plaza Mayor.



- **Segundo Segmento a pie (2 km):**

La tercera parte de la carrera, el 2º segmento -carrera a pie-, será también urbano, discurriendo casi en su totalidad por la Muralla de Ciudad Rodrigo.

Salida desde la Plaza Mayor dirección Cardenal Pacheco, Plaza Herrasti, para tomar las escaleras para subir a la Muralla, haciendo el recorrido de la misma. Plaza del Castillo, calle Sánchez Arjona, y subida a la Muralla de nuevo, hasta la altura de la escalera de la calle Madrid, por la que correrán hacia la meta en la Plaza Mayor.



Durante el transcurso de la prueba, los participantes deberán circular “**OBLIGATORIAMENTE**” por el lado derecho de las diferentes carreteras, vías y calles por las que se desarrolle la carrera. La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas por imprudencia o negligencias de los mismos, y por omisión de las indicaciones recibidas por parte del personal de organización, y de las autoridades competentes.

El circuito estará completamente cerrado al tráfico –con las regulaciones que se precisen- a excepción de los vehículos autorizados por la Organización, que deberán ir debidamente acreditados. Estará controlado y vigilado por las autoridades competentes, en colaboración con la Organización. Las autoridades competentes, sancionarán a todos aquellos vehículos y bicicletas no autorizados.

### **RECORRIDO MENORES**

- **Primer Segmento a pie:** Peques 1 Vuelta (500m) e Infantiles 2 Vueltas (1km)



- **Segmento en Bicicleta:** Peques 1 Vuelta (2km) e Infantiles 2 Vueltas (4km)



- **Segundo Segmento a pie:** Peques 1 Vuelta (500m) e Infantiles 1 Vuelta (500m)



#### **4.4.- ÁREAS DE TRANSICIÓN/BOXES:**

##### **4.4.1. ACCESO**

Todos los participantes deberán presentar documentación acreditativa de identidad, para tomar parte en la competición.

##### **4.4.2. CONTROL DE MATERIAL**

Todos los participantes deberán pasar el control de material antes de la competición, a la entrada del área de transición, para la valoración de las condiciones reglamentarias y de seguridad para el deportista, y de la correcta colocación de todos los dorsales que la organización facilite.

##### **4.4.3. USO DEL ÁREA Y TRÁFICO**

Cada participante podrá usar exclusivamente el espacio marcado con su número de dorsal, así como los pasillos de acceso y salida del mismo. El espacio individual no podrá ser marcado con elementos que ayuden a su identificación (cinta o tiza en el suelo, globos, toallas, etc.)

#### **4.4.4. CONTROL DE LA PRUEBA:**

Contará con el servicio de cronometraje mediante chip.

#### **4.5.- REGLAS GENERALES:**

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar documento acreditativo de identidad, tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Todos los participantes deberán llevar el dorsal visible en todo momento, y por todo el recorrido, teniendo lugar su entrada en meta, con el dorsal colocado en la parte delantera del cuerpo.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.

#### **4.6.- REGLAMENTO CICLISMO:**

- Se debe circular en todo momento por la derecha de la calzada.
- Se permite ir a rueda.
- Únicamente se puede ir en paralelo durante los adelantamientos.
- El uso del casco rígido, correctamente abrochado, es obligatorio desde antes de coger la bicicleta y hasta después de dejarla en la zona de transición, esto incluye, por tanto, todo el segmento ciclista y los recorridos por las áreas de transición cuando se lleva la bicicleta en mano.
- Únicamente se podrá participar con bicicleta de montaña. La bicicleta llevará el dorsal visible en el manillar.
- Las infracciones leves se sancionan con advertencia (Tarjeta Amarilla). Ejemplos: montarse en bici dentro de los boxes; desabrocharse el casco dentro de los boxes cuando aún lleva la bici en la mano.
- Las infracciones graves se sancionan con descalificación (Tarjeta Roja). Ejemplos: dos tarjetas amarillas; recibir ayuda exterior; acortar recorrido.

#### **4.7.- REGLAMENTO CARRERA A PIE:**

- Las infracciones leves se sancionan con advertencia (Tarjeta Amarilla). Ejemplos: no llevar visible el dorsal.
- Las infracciones graves se sancionan con descalificación (Tarjeta Roja). Ejemplos: dos tarjetas amarillas; recibir ayuda exterior; acortar recorrido.

#### **ARTICULO 5. -SEGUROS:**

-La Organización tendrá contratado los correspondientes seguros de accidente deportivo y de responsabilidad civil, para todos los participantes.

Así mismo, la prueba contará con los servicios sanitarios y de ambulancia correspondiente, para atender los posibles incidentes derivados de la competición. El servicio médico de la competición y los responsables de la organización, están facultados para retirar durante la prueba a cualquier participante que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud. Este servicio finalizará en la zona de meta, tiempo después de la llegada del último duatleta.

## ARTICULO 6. - RECOGIDA DE DORSALES:

Los dorsales podrán retirarse el mismo día de la prueba, desde las **9:00 hasta las 10:00 horas**, en los bajos del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Plaza Mayor).

## ARTICULO 7. - HORARIOS:

9:45 - Apertura y control de material en zona de transición (Boxes).

10:15 - Cierre de control de material.

10:30 - Salida prueba absoluta y Relevos.

12:15 – Salida Prueba infantil (hora aproximada)

13:00 - Entrega de premios.

## ARTICULO 8. - SERVICIOS AÑADIDOS AL CORREDOR:

La organización ofrecerá a los corredores los siguientes servicios:

- ✓ **Aparcamientos:** Estarán situados en zonas próximas dentro del casco urbano.
- ✓ **Servicio de Guardarropa:** Se habilitará una zona en los Bajos del Ayuntamiento para todos aquellos participantes que deseen dejar sus pertenencias. LA ORGANIZACIÓN NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS OBJETOS DE VALOR QUE PUDIERA DEPOSITAR EL PARTICIPANTE.
- ✓ **Vestuarios y duchas:** Se facilitará una zona de duchas para todo aquel atleta que lo precisen en el pabellón de la Avenida Conde Foxá de Ciudad Rodrigo.
- ✓ **Bolsa del corredor:** Todos los participantes llegados a meta recibirán la bolsa del corredor con camiseta conmemorativa incluida y varios productos.

## ARTICULO 9. - CATEGORIAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas (en relevos las categorías son masculino, femenino y mixto):

CATEGORIAS	FECHA DE NACIMIENTO	DISTANCIAS			HORA DE SALIDA
SENIOR	Nacidos desde 1983 a 2001	4km	15km	2km	10:30
VETERANOS A	Nacidos desde 1982 a 1973	4km	15km	2km	10:30
VETERANOS B	Nacidos desde 1972 y anteriores	4km	15km	2km	10:30
RELEVOS	Desde 2001 y anteriores	4km	15km	2km	10:30
PEQUES	Desde 2008 y posteriores	500m	2km	500m	12:15 Aprox.
INFANTILES	Nacidos desde 2002 a 2007	1km	4km	500m	12:30 Aprox.

## ARTICULO 10.- TROFEOS Y PREMIOS:

- ✓ Se establecen PREMIOS a las siguientes categorías:

	MASCULINO			FEMENINO		
	1º	2º	3º	1ª	2ª	3ª
ABSOLUTA	ESPECIE	ESPECIE	ESPECIE	ESPECIE	ESPECIE	ESPECIE
SENIOR	ESPECIE	ESPECIE	ESPECIE	ESPECIE	ESPECIE	ESPECIE
VETERANOS	ESPECIE	ESPECIE	ESPECIE	ESPECIE	ESPECIE	ESPECIE

<b>MASCULINO, FEMENINO Y MIXTO</b>			
<b>1°</b>		<b>1°</b>	
<b>RELEVO</b>	<b>ESPECIE</b>	<b>ESPECIE</b>	<b>ESPECIE</b>

- ✓ También existirá una **CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS**, teniendo en cuenta los puestos de los 4 primeros componentes en llegar a meta indistintamente del sexo.

<b>1°</b>		<b>2°</b>		<b>3°</b>	
<b>CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS</b>	<b>LOTE DE PRODUCTOS</b>				

- ✓ Se premiará también al 1er clasificado y a la 1ª clasificada **LOCAL**.

### **TROFEO A LOS 3 PRIMEROS CLASIFICADOS DE CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL DUATLÓN INFANTIL.**

La entrega de trofeos, comenzará una vez terminadas todas las carrera, y publicadas de manera oficial las distintas clasificaciones.

#### **ARTICULO 11.- RESPONSABILIDAD:**

Las lesiones que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la prueba, por imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes de este Reglamento, así como las producidas en los desplazamientos hasta y desde el lugar de la prueba, quedan fuera de la responsabilidad de la organización y corren por parte del participante.

La organización desaconseja la participación a todas aquellas personas cuya condición física y/o estado de salud no sean los adecuados para la práctica del deporte, aconsejando a todos los participantes que se sometan a los debidos controles médicos preventivos.

#### **ARTÍCULO 12. – DERECHO A LA IMAGEN.**

De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y las decisiones que puntualmente pueda tomar la propia organización, dando su consentimiento para que la organización por sí misma, trate sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc., ya sea en listados oficiales y clasificaciones, en los medios de comunicación y / o internet.

La organización se reserva el derecho a añadir, corregir, o modificar el presente reglamento, comunicando cualquier modificación a través de la siguiente web, de la carrera: [www.orycronsport.com](http://www.orycronsport.com)

Para cualquier consulta relacionada con la carrera, pueden contactar a los teléfonos 651671912 y 651671911.